Buenos Aires, São Paulo, Santiago de Chile

2 de mayo de 2022

Antonia Urrejola
Ministra de Relaciones Exteriores

Giorgio Jackson
Ministro de la Secretaría
General de la Presidencia

Cc. José Miguel Ahumada
Subsecretario de Relaciones Económicas
Internacionales

Excelentísima Ministra, excelentísimo
Ministro,

Nos dirigimos a ustedes como organizaciones de la sociedad civil con actuación regional en acceso a salud y derechos humanos para compartir nuestras preocupaciones sobre el futuro de la negociación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la suspensión de barreras de propiedad intelectual para productos esenciales para COVID-19.

En las últimas semanas, se ha difundido un texto preliminar de propuesta de Waiver o exención, presuntamente acordado entre la UE, India, Sudáfrica y Estados Unidos, que es muy limitado y problemático y se aleja de manera substancial de la idea originalmente presentada por India y Sudáfrica en 2020. La propuesta crea procedimientos innecesarios que dificultan el uso de salvaguardias de salud pública. Además, su alcance es insuficiente pues excluye a medicamentos y diagnósticos y no contempla a todos los países como se propuso inicialmente.

En muchos países de América Latina las personas ni siquiera están debidamente vacunadas. Además, están injustamente excluidas del acceso a medicamentos para el COVID-19, cuyos precios son inaccesibles. Nuestra región se ve demasiado afectada por el control de mercado que ejercen las grandes multinacionales farmacéuticas. Los stocks de productos considerados efectivos ya sea para el tratamiento inicial o para casos graves ya están agotados para este semestre. Por otra parte, en la mayoría de nuestros países estos tratamientos están patentados o en proceso de patentamiento, situación que consolida monopolios y precios altísimos. En nuestros países está, a la vez, prohibida la compra de versiones genéricas y más asequibles que ya se encuentran disponibles.

El Waiver, tal como fue propuesto originalmente y defendido por organizaciones de acceso a la salud y derechos humanos, es una solución colectiva para cambiar esta situación y brindar

a nuestras poblaciones el derecho al tratamiento en medio a una crisis sanitaria global. La propuesta de texto en discusión debe rescatar su sentido original de inclusión y solidaridad. Desde el punto de vista de salud pública, la oferta universal de tratamientos representa protección a los más vulnerables, más posibilidad de salvar vidas en las unidades intensivas de tratamiento y mejores condiciones de adoptar estrategias efectivas de control de la enfermedad.

La adopción e implementación de un Waiver que sea realmente completo y efectivo representa también la creación de condiciones para la expansión de la capacidad regional para producir insumos estratégicos, un objetivo reforzado en la XLIX Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR (RMS) y en el Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe, aprobado por unanimidad por los jefes de Estado y de Gobierno de los 32 países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe también enfatiza la necesidad de una posición unificada, consensuada por los Estados de la región de apoyo al Waiver, dado que enviaría "una clara señal de la importancia que esta medida tiene para América Latina y el Caribe".

Por todo lo expuesto y de cara a la próxima Reunión Ministerial de la OMC a realizarse de 12 a 15 de junio en Ginebra, solicitamos al gobierno de Chile, en línea con la visión del nuevo gobierno de "convertir los bienes de consumo en derechos sociales", que apoye la propuesta original del Waiver, contribuya para elevar los estándares del texto ahora en discusión y actúe para lograr una convergencia regional que refuerce la aprobación de un acuerdo que realmente atienda las necesidades de salud de las poblaciones de América Latina.

Finalmente, consultamos también respecto de la posibilidad de discutir este importante tema en una reunión virtual en la que participarían representantes de las organizaciones abajo firmantes.

Atentamente,

Centro de Estudios Legales y Sociales (Argentina)

Médicos Sin Fronteras

Internacional de Servicios Públicos

Innovarte (Chile)

Feminists for Peoples Vaccine Campaign (DAWN, TWN)